

Preguntas acerca de una propuesta impensada

Patricio Arrau
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania
Decano Facultad de Administración, UST

(Columna de opinión La Tercera, 29 de junio de 2013)

“Dícese de las cosas que suceden sin pensar en ellas o sin esperarlas”, o bien, “que sucede sin que se haya planeado o pensado en ello con anterioridad”, son dos definiciones para la palabra “impensado”. Es la sensación que surge cuando se revisa la propuesta tributaria de la candidata presidencial Michelle Bachelet. Me refiero a cambiar la base de tributación de todos los accionistas y empresarios del país desde una base de retiro de dividendos o utilidades, a una base de utilidades devengadas, y agregar depreciación instantánea en su lugar. Ello implica subir el impuesto a los empresarios y al ahorro de las utilidades desde un 20% hoy a 35% en 4 años para un número indeterminado de empresarios, un mega cambio para el ahorro de las empresas. Esta propuesta no es la consecuencia de eliminar el llamado FUT. La eliminación del FUT no implica necesariamente cambiar la base retirada a la base devengada. De hecho el FUT es el mecanismo de registro que permite integrar el impuesto a las empresas y el impuesto a las personas accionistas o dueñas de las empresas. En realidad en el mundo no existe FUT, y por ello hay en general desintegración de ambos impuestos, pero las personas en otros países también pagan impuestos sobre los ingresos que efectivamente perciben, de modo que tengan recursos para hacerlo. Para evitar la doble tributación a los dividendos o retiros que implica tener el sistema desintegrado, varios países tienen un impuesto a los dividendos o retiros reducido; en otros hay una batería de deducciones de la base imponible para que las personas puedan hacer planificación tributaria; en otros hay impuesto a las empresas progresivos. Lo que no existe como base general en el resto del mundo es que los empresarios tributen sobre base devengada por las utilidades de sus empresas, excepto si ellos así lo eligen para reducir la tasa marginal cuando es menor que el impuesto corporativo de las empresas.

Al parecer, el plan original de los técnicos del comando era discutir los detalles después de las primarias, en la etapa de negociación con las otras candidaturas. Sin embargo, el plan se aceleró ante el anuncio de la ex presidenta de que su plan recaudaba US\$ 8.200 millones. Si bien es cierto que reputados técnicos de la Nueva Mayoría venían escribiendo sobre estas y otras materias, en un paquete integral y coherente de reformas, que además tiene muchas aristas, los hechos desencadenaron la propuesta impensada. ¿Quién piensa que un incremento de 20% a 35% en el impuesto al ahorro de las empresas no afecta la inversión?. ¿Quién cree que su reemplazo con la depreciación instantánea resuelve el problema? ¿Es decir, grandes empresas intensivas en capital y equipos podrán imputar a gastos toda inversión, por ejemplo, aviones o buques, en el año de la compra?, ¿Acaso no saben que la inversión principal de las PYMEs no es en equipos sino en cuentas por pagar y existencias, es decir en capital de trabajo, y por lo tanto esta propuesta no es pro PYME como se dice?. La propuesta es tan extrema que evidentemente no responde a un debate profundo y



cuidadoso y conlleva una enorme incertidumbre viniendo de la candidatura con mayor probabilidad de ganar. Aquí mi crítica al jefe programático de la ex presidenta. Los técnicos tradicionalmente han sido una contención para los políticos y contribuyen a moderar el debate público. La credibilidad no se gana solo declarando ser responsable, también se ejerce en el actuar del día a día. Es evidente que el próximo lunes el debate sobre las reformas tributarias que el país necesita y debe moderarse. El punto de partida hace las cosas más difícil.